

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-172/20

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- El pañuelo o corbata negra usada por la
Armada Argentina en sus uniformes de marinería simbolizará el
luto en honor al personal naval caído en el conflicto del
Atlántico Sur, que tuvo por objeto la recuperación de los
territorios de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich
del Sur y los espacios marítimos e insulares circundantes,
ilegítimamente ocupados por el Reino Unido.

Art. 2º- La presente ley entrará en vigencia a partir de
los noventa (90) días de su publicación.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Cde. Lauro
[Handwritten signature]